Un nuevo orden ha nacido, basado en la libertad v la justicia social. En los talleres va no manda el patrón, sino la colectividad, a través de consejos de empresa y sindicatos. En los campos va no se encuentra al asalariado obligado a un trabajo agotador en interés de los demás. El campesino es dueño de la tierra que trabaja, bajo el control de los avuntamientos. En las oficinas, los empleados, los técnicos, va no obedecen a una jerarquía de hijos de papá, sino a una nueva jerarquía basada en la capacidad y la libre elección. Obedecen, o meior dicho colaboran, porque en la España revolucionaria, y sobre todo en la Cataluña libertaria, las más audaces conquistas sociales se hacen respetando la personalidad del hombre y la autonomía de los individuos. Comunismo, sí, pero libertario. Socialización de las grandes industrias v del gran comercio, pero no culto del Estado: la socialización de los medios de producción y de intercambio se concibe como un medio para liberar al hombre de todas las esclavitudes.

La experiencia actual en España es de extraordinario interés para todos. Aquí, nada dictadura, nada economía de cuartel, nada negación de los valores culturales de Occidente, sino conciliación de las más atrevidas reformas sociales con la libertad. Ni un solo partido que, pretendiendo ser infalible, secuestra la revolución sobre un programa concreto y realista: anarquistas, comunistas, socialistas, republicanos colaboran en la administración de lo público, en el frente, en la vida social. ¡Qué enseñanza para nosotros los italianos!